

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

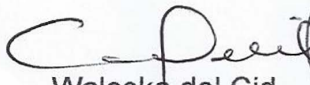
#### 4. LICITACIONES

Por este medio les reportamos que durante el mes de abril 2017 se realizó el siguiente proceso de licitación:

1. No. DICTA LPN-002-2017. SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS (ABONOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS) PARA PROYECTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR EN INTIBUCÁ, AGRICULTURA FAMILIAR EN LA PAZ Y REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS

\_\_\_\_\_ A

Tegucigalpa, 03 de mayo de 2017

  
Waleska del Cid  
Administración y Finanzas DICTA



  
Vo. Bo. FRANCISCO JEOVANY PÉREZ  
Director Ejecutivo DICTA



## CUADRO RESUMEN LICITACIONES ABRIL 2016

| No. | LICITACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | LINK- HONDUCOMPRAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Publicación de Aviso Licitación LPN-002-2017.<br>SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS (ABONOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS) PARA PROYECTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR EN INTIBUCÁ, AGRICULTURA FAMILIAR EN LA PAZ Y REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS | <a href="http://www.honducompras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-qSMT4DhvZil%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfOziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=RAAAAEkAAABDAAAAVAAAAEEAAAAtAAAAATAAAAE4AAABQAAAAAQAAADAAAAAwAAAAAMgAAAC0AAAAyAAAAAMAAAADEAAAA3AAAAsYqzlOo3eGM%3d">http://www.honducompras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-qSMT4DhvZil%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfOziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=RAAAAEkAAABDAAAAVAAAAEEAAAAtAAAAATAAAAE4AAABQAAAAAQAAADAAAAAwAAAAAMgAAAC0AAAAyAAAAAMAAAADEAAAA3AAAAsYqzlOo3eGM%3d</a> |

# DOCUMENTO DE LICITACIÓN



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA  
(DICTA)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. DICTA LPN-002-2017**

**“SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS (ABONOS  
FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y  
OTROS) PARA PROYECTOS DE AGRICULTURA  
FAMILIAR EN INTIBUCÁ, AGRICULTURA FAMILIAR EN  
LA PAZ Y REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA  
EN HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:**

*AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID),  
REPÚBLICA DE CHINA-TAIWÁN-COOPERACIÓN TAIWÁN-ICDF, ejecutado por la Secretaría de  
Agricultura y Ganadería, a través de la DICTA/SAG.]*

Tegucigalpa, 21 de abril de 2017]

## INDICE

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
| SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....          | 1  |
| IO-01 CONTRATANTE .....                                  | 1  |
| IO-02 TIPO DE CONTRATO .....                             | 1  |
| IO-03 OBJETO DE CONTRATACION .....                       | 1  |
| IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS .....                        | 1  |
| IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....                      | 2  |
| IO-05.1 CONSORCIO .....                                  | 2  |
| IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS .....                      | 2  |
| IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....          | 2  |
| IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION .....                        | 3  |
| IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR .....                       | 3  |
| IO-10 REUNION DE ACLARACIONES .....                      | 12 |
| IO-11 EVALUACION DE OFERTAS .....                        | 12 |
| IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES .....              | 15 |
| IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO .....                    | 16 |
| IO-14 FIRMA DE CONTRATO .....                            | 16 |
| SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION .....           | 18 |
| CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .....                   | 18 |
| CC-02 PLAZO CONTRACTUAL .....                            | 18 |
| CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO .....                        | 18 |
| CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....              | 18 |
| CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO ..... | 18 |
| CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION .....                   | 19 |
| CC-07 GARANTÍAS .....                                    | 19 |

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| CC-08 FORMA DE PAGO .....                    | 20 |
| CC-09 MULTAS .....                           | 21 |
| SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS..... | 22 |
| ET-01 NORMATIVA APLICABLE.....               | 22 |
| ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS .....         | 22 |
| ET-03 ACCESORIOS .....                       | 22 |
| ET-04 SERIES.....                            | 22 |
| ET-05 CATÁLOGOS.....                         | 22 |
| ET-06 OTROS .....                            | 22 |

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) dependencia Técnica de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, promueve la Licitación Pública Nacional No. DICTA LPN-002-2017, que tiene por objeto el suministro de **INSUMOS AGRÍCOLAS (ABONOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS) PARA PROYECTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR EN INTIBUCÁ, AGRICULTURA FAMILIAR EN LA PAZ Y REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS.**

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/SAG y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de hasta **INSUMOS AGRÍCOLAS (ABONOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS) PARA PROYECTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR EN INTIBUCÁ, AGRICULTURA FAMILIAR EN LA PAZ Y REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS** distribuidos en 3 lotes:

Lote 1 Insumos agrícolas (Abonos fertilizantes químicos, insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros materiales para cultivos del Proyecto de Agricultura familiar en Intibucá

Lote 2 Insumos agrícolas (Abonos fertilizantes químicos, insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros materiales para cultivos del Proyecto de Agricultura familiar en La Paz; y

Lote 3 Insumos agrícolas (Abonos fertilizantes químicos, insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros materiales para cultivos del Proyecto Reproducción de Semilla de Papa Sana en Honduras

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en castellano, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al castellano, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## **IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se presentarán en: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA/SAG) Atención: Proyectos de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en municipios de Intibucá y La Paz / Unidad de Administración y Finanzas de SAG/DICTA. Dirección: Tercer Nivel, Edificio SAG/DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP. Ciudad: Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2239-3390, 2232-2451, Ext. 300

Ubicada en: Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP. Ciudad: Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2239-3390, 2232-2451, Ext. 300

El día último de presentación de ofertas será: **día miércoles 31 de mayo de 2017**

La hora límite de presentación de ofertas será: **2:00 pm (dos en punto pasado meridiano**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **Salón Benjamín Membreño, ubicado en el Tercer Piso del edificio de la DICTA/SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**, a partir de las: **2:10 pm (dos y 10 pasado meridiano)** del día **miércoles 31 de mayo de 2017**

### **IO-05.1 CONSORCIO**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **noventa (90)** días contados a partir de la fecha de presentación.

### **IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de

## Sección I – Instrucciones a los oferentes

obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de 30 días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

### IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **Hasta los cuarenta y cinco (45) días pudiendo ser menos** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

### IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

#### 09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Constancia de colegiación del oferente (si aplica)
4. Copia autenticada de RTN del oferente.
5. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
6. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.**

#### 09.2 Información Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **Ciento cincuenta mil lempiras**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.

## Sección I – Instrucciones a los oferentes

- Autorización para que la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

### 09.3 Información Técnica

El producto solicitado en esta licitación pública nacional debe ser entregado en las bodegas de la Oficina Regional de DICTA/SAG Región Lempa en La Esperanza, Intibucá. Carretera salida a Marcala.

Las entregas se solicitan realizarse en forma parcial de acuerdo a la solicitud del Comprador (Jefe Regional de DICTA/SAG Región Lempa).

La fecha de vencimiento de los productos debe ser con mínimo de 10 meses posterior a la entrega de los insumos. Los oferentes deben entregar catálogo de los productos o ficha técnica a fin de comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará aparte del menor precio, la condición de calidad del producto, debiendo ser de calidad requerida para los cultivos, por tanto debe cumplir los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación.

La oferta debe contener la descripción detallada de precios conforme a cada uno de los 3 Lotes señalados en estas bases de licitación, en consecuencia presentar en la misma oferta económica los precios para Lote No.1, Lote No.2 y Lote No.3 con el subtotal de cada lote. La evaluación de precios de las ofertas se realizará por lotes a excepción del Lote 3 que se evaluará por ítem y se adjudicará al oferente que presente al menos el 70% del total de los productos solicitados en dicho lote. Pudiendo la comisión evaluadora de la licitación realizar adjudicaciones separadas de cada lote, considerando que cada lote señalado corresponde a un Proyecto específico con financiamiento de cooperación externa debidamente asignado.

El Producto de parecida composición no se considerará si la calidad del producto no supera la condición de eficiencia productiva de los cultivos, tomando en cuenta que este suministro de productos es para realizar cultivos de investigación agrícola.

- Original del Certificado de NO APLICA, ni las siguientes 2 restricciones..
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Muestra de NO APLICA/.

### 09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

Sección I – Instrucciones a los oferentes

| N <sup>o</sup>                                                                                                             | CONCEPTO                                                                                       | CANTIDAD | UNIDAD                                 | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------|-----------------|--------------|
| <b>LOTE No. 1 Insumos Agrícolas para cultivos del Proyecto Agricultura Familiar en municipios fronterizos de Intibucá:</b> |                                                                                                |          |                                        |                 |              |
| 1                                                                                                                          | UREA:<br>(Fertilizante nitrogenado con contenido de urea al 46% en forma granulada).           | 548      | Quintal o su equivalente en kilogramos |                 |              |
| 2                                                                                                                          | FÓRMULA 12-24-12:<br>(Fórmula con mezcla química de 12% nitrógeno, 24% fósforo y 12% potasio)  | 548      | Quintal o su equivalente en kilogramos |                 |              |
|                                                                                                                            |                                                                                                |          |                                        |                 |              |
| 2.1                                                                                                                        | Total oferta Lote No.1                                                                         |          |                                        |                 | L.           |
| <b>LOTE No. 2 Insumos Agrícolas para cultivos del Proyecto Agricultura Familiar en municipios fronterizos de la Paz:</b>   |                                                                                                |          |                                        |                 |              |
| 1                                                                                                                          | UREA:<br>(Fertilizante nitrogenado con contenido de urea al 46% en forma granulada).           | 368      | Quintal o su equivalente en kilogramos |                 |              |
| 2                                                                                                                          | FÓRMULA 12-24-12 :<br>(Fórmula con mezcla química de 12% nitrógeno, 24% fósforo y 12% potasio. | 369      | Quintal o su equivalente en kilogramos |                 |              |
|                                                                                                                            |                                                                                                |          |                                        |                 |              |

Sección I – Instrucciones a los oferentes

|                                                                                                           |                                                                                                                                                    |     |                                        |  |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------|--|----|
| 3.1                                                                                                       | Total oferta Lote No.2                                                                                                                             |     |                                        |  | L. |
| LOTE No. 3: Insumos Agrícolas para cultivos del Proyecto Reproducción de Semilla de Papa Sana en Honduras |                                                                                                                                                    |     |                                        |  |    |
| CLASE DE PRODUCTOS 1: FERTILIZANTES GRANULADOS Y SOLUBLES                                                 |                                                                                                                                                    |     |                                        |  |    |
| 1                                                                                                         | Fertilizante granulado 12-24-12:<br>(Fórmula con Mezcla química de 12 % de nitrógeno, 24% de Fosforo y 12% de Potasio)                             | 81  | Quintal o su equivalente en kilogramos |  |    |
| 2                                                                                                         | Fertilizante granulado 18-46-0:<br>(Fórmula con Mezcla química de 18 % de nitrógeno, 46% de Fosforo y 0% de Potasio)                               | 103 | Quintal o su equivalente en kilogramos |  |    |
| 3                                                                                                         | Fertilizante granulado KCL 0-0.60:<br>(Fórmula con 60% de Potasio)                                                                                 | 35  | Quintal o su equivalente en kilogramos |  |    |
| 4                                                                                                         | Fertilizante granulado Nitrato de amonio:<br>(Fórmula con 34% de nitrógeno)                                                                        | 50  | Quintal o su equivalente en kilogramo  |  |    |
| 5                                                                                                         | Fertilizante en polvo Nitrato de calcio (fertilizante hidrosoluble):<br>(Fórmula con 15.5% de nitrógeno, 19% de calcio y 26.5% de Oxido de calcio) | 15  | 25 Kg                                  |  |    |
| 6                                                                                                         | Nitrato de amonio en polvo (hidrosoluble):<br>(Fórmula con 34% de nitrógeno)                                                                       | 14  | 25 Kg                                  |  |    |

Sección I – Instrucciones a los oferentes

|    |                                                                                                                                                   |    |               |  |  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|--|--|
| 7  | Map técnico hidrosoluble (12-61-0):<br>(Fórmula con 12% de nitrógeno, 61% de Fosforo y 0% de Potasio)                                             | 10 | 25 Kg         |  |  |
| 8  | Sulfato de magnesio en polvo (fertilizante hidrosoluble):<br>(Fórmula con 49% de sulfato de magnesio, 16.4% de óxido de magnesio y magnesio 9.8%) | 20 | 25 Kg         |  |  |
| 9  | Fertilizante en polvo 20-20-20:<br>(Fórmula con mezcla química de 20 % de nitrógeno, 20% de Fosforo y 20% de Potasio)                             | 25 | Bolsa de 1 Kg |  |  |
| 10 | KCL 0-0-60 (Fertilizante hidrosoluble):<br>(Fórmula con 60% de Potasio en partículas finas solubles en agua)                                      | 70 | 25 Kg         |  |  |

**CLASE DE PRODUCTOS 2: HERBICIDAS**

|   |                                                                              |    |       |  |  |
|---|------------------------------------------------------------------------------|----|-------|--|--|
| 1 | Herbicidas de contacto:<br>(Acetamiprid, 20%)                                | 7  | Galón |  |  |
| 2 | Herbicida sistémico:<br>(Fosfonicoglyphosate, al 36 % de ingrediente activo) | 20 | Galón |  |  |

**CLASE DE PRODUCTOS 3: INSECTICIDAS / ACARICIDAS**

|   |                                                                                                                   |    |       |  |  |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|--|--|
| 1 | Insecticida de acción sistémica para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa:<br>(Spirotetramate) | 20 | Litro |  |  |
| 2 | Insecticida de acción Sistémica para control de insectos chupadores en el                                         | 32 | Kg    |  |  |

Sección I – Instrucciones a los oferentes

|    |                                                                                                                                                 |     |                        |  |  |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------|--|--|
|    | cultivo de la papa:<br>(Acetamiprid 20%)                                                                                                        |     |                        |  |  |
| 3  | Insecticida de acción Sistémica para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa:<br>(Thiametoxam)                                  | 20  | Unidades de 100 gramos |  |  |
| 4  | Insecticida con acción de contacto e ingestión para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa:<br>(Dimetoato)                     | 27  | Litro                  |  |  |
| 5  | Insecticida de amplio espectro de acción para control de insectos en el cultivo de la papa:<br>(Thiametoxam + Cialotrina)                       | 8   | Litro                  |  |  |
| 6  | Insecticida de amplio espectro de acción para control de insectos en el cultivo de la papa:<br>(Spinosad)                                       | 18  | Unidades de 250 ml     |  |  |
| 7  | Insecticida sistémico de acción de contacto e ingestión para control de insectos en el cultivo de la papa:<br>(Thiocyclam-hidrogen Oxalate 50%) | 15  | Kg                     |  |  |
| 8  | Insecticida de acción sistémica para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa:<br>(Cyromaziny)                                   | 78  | Unidad de 150 gramos   |  |  |
| 9  | Insecticida sistémico para control de plagas en suelo:<br>(Forato al 10%)                                                                       | 114 | Jarras                 |  |  |
| 10 | Insecticida sistémica y de contacto para control de larvas de insectos en el cultivo de la papa:                                                | 20  | Litro                  |  |  |

Sección I – Instrucciones a los oferentes

|                                         |                                                                                                                                             |       |                    |  |  |  |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|--|--|--|
|                                         | (Thiacloprid+<br>cyfrutrina)                                                                                                                | beta- |                    |  |  |  |
| 11                                      | Insecticida acaricida de acción traslaminar para control de insectos en el cultivo de la papa:<br>(Abamectina)                              | 30    | Litro              |  |  |  |
| 12                                      | Insecticida piretroide de amplio espectro de acción para control de larvas e insectos chupadores en el cultivo de la papa:<br>(Fenprothrin) | 52    | Unidades de 250 ml |  |  |  |
| <b>CLASE DE PRODUCTOS 4: FUNGICIDAS</b> |                                                                                                                                             |       |                    |  |  |  |
| 1                                       | Fungicida de contacto de amplio espectro de control de hongos en el cultivo de la papa:<br>(Clorotalonil)                                   | 53    | Litro              |  |  |  |
| 2                                       | Fungicida sistémico para control de tizon en el cultivo de la papa:<br>(Cymoxanil)                                                          | 134   | Kg                 |  |  |  |
| 3                                       | Fungicida de contacto de amplio espectro de control de hongos en el cultivo de la papa:<br>(Mancozeb)                                       | 132   | Kg                 |  |  |  |
| 4                                       | Fungicida de contacto de amplio espectro de control de hongos en el cultivo de la papa:<br>(Propineb)                                       | 88    | Kg                 |  |  |  |
| 5                                       | Fungicida sistémico traslaminar para control de tizon en el cultivo de la papa:<br>(Metalaxil-m al 4% + Clorotalonil al 40%)                | 18    | Litro              |  |  |  |

Sección I – Instrucciones a los oferentes

|   |                                                                                                                             |    |       |  |  |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|--|--|
| 6 | Fungicida sistémico traslaminar para control de tizon en el cultivo de la papa: (Inimidazolinona + Propamocarb+ Fenamidone) | 30 | Litro |  |  |
| 7 | Fungicida sistemico para control de tizon en el cultivo de la papa: (Iprovalicarb 9% + propineb al 60%)                     | 14 | Kg    |  |  |
| 8 | Bacteriostatico para control de bacterias en el cultivo de la papa: (Streptomycina + oxitetraciclina al 20%)                | 9  | Kg    |  |  |

**CLASE DE PRODUCTOS 5: OTROS INSUMOS**

|   |                                                                                                                                                                         |     |                     |  |  |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------|--|--|
| 1 | Sustrato estéril con perlita: (Mezcla de materia orgánica Descompuesta, mezclada con silicatos de aluminio de 1 mm que permite un mejor drenaje y aireación del mismo.) | 150 | Pacas de 100 libras |  |  |
| 2 | Fertilizante Foliar en base a Nitrógeno Fosforo y Potasio: (Fórmula con mezcla química de 0 % de Nitrógeno, 0% de Fosforo y 24 % de Potasio)                            | 35  | Litro               |  |  |
| 3 | Fertilizante Foliar en base a Nitrógeno Fosforo y Potasio: (Formula con 4% Nitrógeno total (N), Fosforo (P) 17%, Potasio (K2O) 17.000%)                                 | 25  | Litro               |  |  |
| 4 | Fertilizante foliar: (Formula con Nitrógeno total (N) 11.470%, Potasio (K2O) 6.000% Boro (B) 0.036% Cobre (Cu) 0.040% Fierro (Fe) 0.050% Molibdeno (Mo)                 | 50  | Litro               |  |  |

Sección I – Instrucciones a los oferentes

|   |                                                                                                                                                                                                                                                   |     |                      |  |  |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------|--|--|
|   | 0.005% Zinc (Zn) 0.080% Clorhidrato de tiamina 0.004% Fósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> ) 8.000% Azufre (S), 0.230%, Calcio (CaO), 0.025%, Cobalto (Co), 0.002%, Manganeseo (Mn), 0.036%, Magnesio (MgO), 0.025% ,Ácido indolacético 0.003%) |     |                      |  |  |
| 5 | Fertilizante foliar:<br>(Combinación de extractos de origen orgánico Nitrógeno (N) Fósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> ) Potasio (K <sub>2</sub> O) Calcio (Ca) Magnesio (Mg) Hierro (Fe) Zinc (Zn) Manganeseo (Mn) Cobre (Cu))                | 6   | Litro                |  |  |
|   | Cascarilla de arroz:<br>(Material vegetal que surge del proceso de beneficiado del arroz, ideal para sustratos agrícolas, no descompuesto de preferencia)                                                                                         | 300 | Quintal              |  |  |
|   | Metan sodio:<br>(Fórmula Metam sodio 42% SA » MERCENARIO 42 LS)                                                                                                                                                                                   | 20  | Barril de 200 litros |  |  |
|   | Rollos de plástico para cobertura:<br>(Plástico con protección UV, color Negro, de 2.5 metros de ancho y de 50 metros de largo)                                                                                                                   | 20  | Rollos               |  |  |
|   | AGRIBON:<br>Rollo de 3.00 metros de altura, por 200 metros de largo                                                                                                                                                                               | 1   | Rollo                |  |  |
|   | Sacos:<br>Sacos plásticos de una capacidad de 100 Libras                                                                                                                                                                                          | 300 | unidades             |  |  |
|   | Total oferta Lote No.3                                                                                                                                                                                                                            |     |                      |  |  |

Sección I – Instrucciones a los oferentes

|                 |    |
|-----------------|----|
| OFERTA<br>TOTAL | L. |
|-----------------|----|

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

#### IO-10 REUNION DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

- *Período máximo para recibir aclaraciones* en caso de haberlas el **MARTES 09 DE MAYO 2017** hasta las **4:30 pm** horas
- Lugar: *Oficina de Administración y Finanzas, Tercer Piso del edificio de la DICTA/SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)*
- Fecha: Fecha de la reunión para aclaraciones se notificará a cada oferente que haya retirado bases de Licitación *conforme convocatoria oficial, en caso de requerirlo.*
- Hora: *se indicará en la convocatoria oficial en caso de realizar reunión para aclaraciones*
- Asistencia: opcional.

#### IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:<sup>1</sup>

##### 11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

| ASPECTO VERIFICABLE                                                                                                                 | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <b>Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de</b> |        |           |

<sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

## Sección I – Instrucciones a los oferentes

|                                                                                                                         |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| <b>Agricultura y Ganadería</b> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes )          |  |  |
| La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida                                                               |  |  |
| Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo                                                            |  |  |
| Constancia de colegiación del oferente (si aplica).                                                                     |  |  |
| Copia autenticada de RTN del oferente.                                                                                  |  |  |
| Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. <sup>2</sup> |  |  |

### 11.2 FASE II, Evaluación Financiera

| ASPECTO VERIFICABLE                                                                                                                                                                                                                 | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos <i>Ciento cincuenta mil lempiras exactos</i>                                                                                                                           |        |           |
| Demuestra endeudamiento menor a <b>NO APLICA, PORQUE NO HAY UN INDICADOR EN BANCO CENTRAL SOBRE ESTE SECTOR COMERCIAL, en consecuencia se solicita al menos dos (2) referencia de crédito en una institución bancaria del país.</b> |        |           |
| Autoriza que <b>Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería</b> pueda verificar la documentación presentada                                                                                |        |           |

### 11.3 FASE III, Evaluación Técnica

#### 11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

<sup>2</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| <p>Presenta el original del Certificado de APLICAN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:</p> <p>OFERTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE PRESENTADA EN BASE A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS</p> <p>DOCUMENTOS LEGALES COMPLETOS.</p> <p>La oferta debe contener la descripción detallada de precios conforme a cada uno de los 3 Lotes señalados en estas bases de Licitación, en consecuencia presentar en la misma oferta económica los precios para Lote No.1, Lote No.2 y Lote No.3 con el subtotal de cada Lote.</p> <p>La que la evaluación de precios se realizará por lotes, a excepción del Lote No.3 que se evaluará por ítem, siempre que se presente oferta de al menos el 70% de los ítem solicitados.</p> <p>En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará aparte del menor precio, la condición de calidad del producto, debiendo ser de calidad requerida para los cultivos, por tanto debe cumplir los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación.</p> <p>El Producto de parecida composición no se considerará si la calidad del producto no supera la condición de eficiencia productiva de los cultivos, tomando en cuenta que este suministro de productos es para realizar cultivos de investigación agrícola.</p> |        |           |

| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL OFERENTE (FABRICANTE)                                                                        | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| Los oferentes entregaron catálogo de los productos o ficha técnica de cada producto según la descripción por Lotes.                       |        |           |
| Calidad del Producto conforme a lo requerido en las bases de licitación                                                                   |        |           |
| Cumple los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación. |        |           |

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

11.3.2 Sub Fase III.B Evaluación Técnica Física:

De la muestra de **NO APLICA**

Ensayo 1: **NO APLICA**

Ensayo 2: **NO APLICA**

Ensayo 3: **NO APLICA**

Ensayo 4: **NO APLICA**

Ensayo 5: **NO APLICA**

Para superar esta fase, al menos **[NO APLICA]** de las **[NO APLICA]**

Los ensayos serán efectuados **NO APLICA**

Solamente las ofertas que superen éstas Sub. Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

**IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería**.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

**Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las

## Sección I – Instrucciones a los oferentes

notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

### IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

### Disposiciones Generales del Presupuesto 2017

**ARTÍCULO 74.-** En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose éste en cero punto dieciocho por ciento (0.18%).

### IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **Hasta 30 días posteriores a la adjudicación, pudiendo realizarse en un tiempo menor si la empresa adjudicada así lo aceptare**, días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

- *Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.*
- *Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).*
- *Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.*

**GARANTÍA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO, CON VIGENCIA DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO HASTA 60 DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Sección I – Instrucciones a los oferentes

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

*Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería* nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **noventa días posteriores a la fecha de firma del Contrato, o hasta la entrega final de los productos, según sea el caso.**

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: El producto solicitado en esta licitación pública nacional debe ser entregado en las bodegas de la Oficina Regional de DICTA/SAG Región Lempa en La Esperanza, Intibucá. Carretera salida a Marcala.

Cada uno de los Lotes 1, 2 y 3 deberán entregarse mediante orden de entrega al Jefe Regional de DICTA/SAG Región Lempa, las cuales pueden solicitarse en forma parcial a requerimiento de los coordinadores de cada Proyecto.

La fecha de vencimiento de los productos debe ser con mínimo de 10 meses posterior a la entrega de los insumos.

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro Se definirá de acuerdo a lo solicitado por los Coordinadores de cada Proyecto y por el jefe Regional DICTA/SAG región Lempa, las condiciones de entrega se definirán entre el comprador DICTA y el oferente a quien se adjudique el o los lotes mediante cláusulas de entrega en el Contrato

## Sección II – Condiciones de Contratación

| ENTREGA | PLAZO                                                                | CANTIDAD DE UNIDADES |
|---------|----------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1a      | <i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio |                      |
| 2a      | <i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio |                      |
| 3a      | <i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio |                      |
|         |                                                                      |                      |

/Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de/ **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería**; bajo ninguna circunstancia **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá estar contenido en el total del Lote clasificado en cantidades establecidas, mediante la firma de una acta de recepción, firmada por el Coordinador y Administrador del Proyecto Agricultura Familiar en Intibucá, Agricultura Familiar en La Paz y Proyecto Reproducción de Semilla de Papa Sana en Honduras, con la representación de la Cooperación Andaluza, y la Cooperación Taiwán (ICDF) así como la firma del Jefe Regional de DICTA Región Lempa, según sea el caso para la entrega de cada Lote.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

### CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

## Sección II – Condiciones de Contratación

### a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: máximo **CINCO** días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

### b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: **CINCO** días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **90 DÍAS** contado a partir de la recepción final.

### c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: **NO APLICA** días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: **no aplica** contado a partir de la recepción final.

### CC-08 FORMA DE PAGO

## Sección II – Condiciones de Contratación

*Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería* pagará por las cantidades de producto suministrado en base a cada Lote 1, 2 y 3 con financiamiento de fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo (AACID) ejecutados por la DICTA/SAG, correspondiente a los Proyectos:  
Lote No.1 Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Intibucá, y  
Lote No.2 Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en La Paz,  
Financiamiento de Fondos de la República de China Taiwán (ICDF) para el  
Lote No.3 Proyecto Reproducción de Semilla de Papa Sana en Honduras.

El precio debe incluir el transporte del producto hasta el lugar indicado en la Ciudad de La Esperanza Intibucá. entregados por el contratista y debidamente recibidos a satisfacción.

### **CC-09 MULTAS.**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

### **SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS**

#### **ET-01 NORMATIVA APLICABLE**

*Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento*

#### **ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS**

1. El producto solicitado en esta licitación pública nacional debe ser entregado en las bodegas de la Oficina Regional de DICTA/SAG Región Lempa en La Esperanza, Intibucá. Carretera salida a Marcala.
2. Las entregas se solicitan realizarse en forma parcial de acuerdo a la solicitud del Comprador (Jefe Regional de DICTA/SAG Región Lempa).
3. La fecha de vencimiento de los productos debe ser con mínimo de 10 meses posterior a la entrega de los insumos.
4. Los oferentes deben entregar catálogo de los productos o ficha técnica a fin de comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
5. En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará aparte del menor precio, la condición de calidad del producto, debiendo ser de calidad requerida para los cultivos, por tanto debe cumplir los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación.

#### **ET-03 ACCESORIOS**

*NO APLICA*

#### **ET-04 SERIES**

*NO APLICA*

#### **ET-05 CATÁLOGOS**

*NO APLICA*

#### **ET-06 OTROS**

### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### ET-01 NORMATIVA APLICABLE

*Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento*

#### ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

1. El producto solicitado en esta licitación pública nacional debe ser entregado en las bodegas de la Oficina Regional de DICTA/SAG Región Lempa en La Esperanza, Intibucá. Carretera salida a Marcala.
2. Las entregas se solicitan realizarse en forma parcial de acuerdo a la solicitud del Comprador (Jefe Regional de DICTA/SAG Región Lempa).
3. La fecha de vencimiento de los productos debe ser con mínimo de 10 meses posterior a la entrega de los insumos.
4. Los oferentes deben entregar catálogo de los productos o ficha técnica a fin de comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
5. En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará aparte del menor precio, la condición de calidad del producto, debiendo ser de calidad requerida para los cultivos, por tanto debe cumplir los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación.

#### ET-03 ACCESORIOS

*NO APLICA*

#### ET-04 SERIES

*NO APLICA*

#### ET-05 CATÁLOGOS

*NO APLICA*

#### ET-06 OTROS

## MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se podrá rechazar y descalificar las ofertas presentadas por los oferentes durante el proceso de análisis y adjudicación, a criterio de la DICTA/SAG sin responsabilidad de este, por las razones siguientes:

- Si no está presentada conforme a las estipulaciones contenidas en el documento base.
- Si presenta borrones o enmiendas que no se hayan salvado literalmente y que no lleve la firma de la persona responsable de la oferta.
- Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas por las bases, o irregularidades que tiendan a hacer incompleta, indefinida o ambigua la oferta, o cuando se preste a dos o más interpretaciones.
- Cuando el ofertante agregue cualquier disposición, por la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación, o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier condición.
- Si hay evidencias de colusión o convenios dolosos o maliciosos entre dos o más ofertantes, en cuyo caso las respectivas ofertas serán rechazadas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que hayan incurrido.
- Al comprobarse en la información presentada en la oferta, que existe irregularidad y falsedad en la misma, o que resulte evidente la incapacidad para prestar el servicio objeto de las bases.
- En caso de que no se reciba un mínimo de dos ofertas y que la demanda no sea cubierta en su totalidad para los lotes 1 y 2; y al menos el 70% de productos del lote 3, se procederá a realizar nuevamente el proceso de licitación correspondiente.

## Formulario de Información sobre el Oferente

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Página | de | páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|---------|
| 1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |    |         |
| 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |    |         |
| 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>                                                                                                                                                                                                               |        |    |         |
| 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |        |    |         |
| 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |    |         |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:<br><br>Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i><br><br>Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i><br><br>Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i><br><br>Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i> |        |    |         |
| 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |    |         |
| <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |    |         |
| <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 4.1 de las IAO.                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |    |         |
| <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 4.4 de las IAO.                                                                                                                                                                                                                         |        |    |         |

## Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

*[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:<br>Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br>Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br>Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br>Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> |

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO.

☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 4.4 de las IAO.

## Formulario de Presentación de la Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

| Nombre del Receptor | Dirección | Concepto | Monto |
|---------------------|-----------|----------|-------|
|                     |           |          |       |
|                     |           |          |       |

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]

## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

- “ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:
- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
  - 2) DEROGADO;
  - 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
  - 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
  - 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
  - 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
  - 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de

consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,  
8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

## **Formularios de Listas de Precios**

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]*

## Lista de Precios

| País del Comprador<br><b>Honduras</b> |                                | Monedas de conformidad con la Sub cláusula IAO 15 |                                                                                     |                                                                                    |                                           | Fecha: _____<br>LPN No: _____<br>Alternativa No: _____<br>Página N° _____ de _____ |                                                                                                                       |                                      |
|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1                                     | 2                              | 3                                                 | 4                                                                                   | 5                                                                                  | 6                                         |                                                                                    | 7                                                                                                                     | 8                                    |
| No. de Artículo                       | Descripción de los Bienes      | Fecha de entrega según definición de Incoterms    | Cantidad y unidad física                                                            | Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo | Precio Total por cada artículo (Col. 4x5) |                                                                                    | Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado de acuerdo con IAO 14.6.6(a)(ii) | Precio Total por artículo (Col. 6+8) |
| [indicar No. de Artículo]             | [indicar nombre de los Bienes] | [indicar la fecha de entrega ofertada]            | [indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida] | [indicar precio unitario]                                                          | [indicar precio total por cada artículo]  |                                                                                    | [indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]                        | [indicar precio total por artículo]  |
|                                       |                                |                                                   |                                                                                     |                                                                                    |                                           |                                                                                    |                                                                                                                       |                                      |
|                                       |                                |                                                   |                                                                                     |                                                                                    |                                           |                                                                                    |                                                                                                                       |                                      |
|                                       |                                |                                                   |                                                                                     |                                                                                    |                                           |                                                                                    |                                                                                                                       |                                      |
|                                       |                                |                                                   |                                                                                     |                                                                                    |                                           |                                                                                    |                                                                                                                       |                                      |
| <b>Precio Total</b>                   |                                |                                                   |                                                                                     |                                                                                    |                                           |                                                                                    |                                                                                                                       |                                      |

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]

## **FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA**

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

## Autorización del Fabricante

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

### POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_ *[fecha de la firma]*

# **Formularios del Contrato**

## **Índice de Formularios**

# 1. Contrato

*[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]*

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado "el Comprador"), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
  - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*  
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

## 2. Garantía de Cumplimiento

### FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA  
DE CUMPLIMIENTO N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

SUMA  
AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACION EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA

### 3. Garantía de Calidad<sup>3</sup>

#### FORMATO GARANTIA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA  
DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para  
garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: "\_\_\_\_\_"  
ubicado en \_\_\_\_\_. Construido/entregado por el  
Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA  
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** "LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACION DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO EN LA CORRECCION DE FALLAS, DESPERFECTOS O PRESTACION DE SERVICIOS CONEXOS CONFORME A LEY, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

<sup>3</sup> La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

## 4. Aviso de Licitación Pública

*República de Honduras*

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA/SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS (ABONOS FERTILIZANTES,  
INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS) PARA PROYECTOS DE  
AGRICULTURA FAMILIAR EN INTIBUCÁ, AGRICULTURA FAMILIAR EN LA  
PAZ Y REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS**

*No. DICTA LPN-001-2017*

1. El Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. DICTA LPN-002-2017 a presentar ofertas selladas para Suministro de Insumos Agrícolas (abonos fertilizantes, insecticidas, fumigantes y otros) para Proyectos de Agricultura Familiar en Intibucá, Agricultura Familiar en La Paz y Proyecto Reproducción de Semilla de Papa Sana en Honduras).
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de Fondos de Cooperación Externa asignados a los Proyectos: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en los Departamentos de La Paz e Intibucá, con subvención de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y Proyecto Reproducción de Semilla de Papa Sana en Honduras con subvención de la República de China Taiwán (ICDF).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Unidad de administración y finanzas/DICTA (Tercer piso edificio DICTA); Ing. Francisco Jeovany Pérez, Director Ejecutivo/ Tel. 22322451 (Ext. 300) en la dirección indicada al final de este Llamado Tercer piso del edificio de la DICTA/SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de 9:00 am a 5:00 pm previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 100.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, Tercer Piso del edificio de la DICTA/SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a más tardar a las 2:00 pm del día miércoles 31 de mayo de 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:10 pm del día miércoles 31

de mayo de 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

**Tegucigalpa, MDC. 21 de abril de 2017**

**Ing. Francisco Jeovany Pérez, Director Ejecutivo**